

ACTA N°6 DE 2022

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 31 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y treinta y siete minutos del día 31 de marzo de dos mil veintidós, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

PRESIDENTE: Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio en Granada, actuando en calidad de suplente como Delegado Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico.

VOCALES:

- Sr. D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D^a Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sra. D^a María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, que excusa su asistencia.
- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que no asiste a la convocatoria.
- Sr. D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.

NO ASISTE:

(La vocalía correspondiente al organismo que tenga entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico se encuentra vacante).

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D. Antonio Ruiz Sánchez, Asesor Técnico.
- D^a Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.
- D. Francisco Javier Sánchez López



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ	25/04/2022	PÁGINA 1/164
VERIFICACIÓN	BndJAR4RXKW5VRRH3N5D9APNDFGCC3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- D^a María González López

SECRETARIO: Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales, que actúa como Secretario accidental.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por mayoría la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de marzo de 2022, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2º.- Expediente BC.01.589/17 Aprobación Inicial PGOU de Lobras

Promotor: Ayuntamiento de Lobras/CPCU

Ponentes: Luciano Rodrigo Marhuenda, María González López y Antonio Manuel Montufo Martín.

Por parte de los ponentes Sr. Rodrigo y Sra. González, se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto

3º.- Expediente: BC.01.495/19 Legalización y Rehabilitación de edificio en calle San José nº2 de Guadix

Promotor: D. Francisco Javier Morillas Rodríguez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Se retira del orden del día a la espera de aclarar una serie de cuestiones de la propuesta.

4º.- Expediente: BC.01.615/21 Proyecto Básico de vivienda unifamiliar entre medianeras en Callejón del Señor nº5 de Granada

Promotor: D^a Elisa Rodríguez Castellero

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente al documento recibido el 1/03/2022, condicionado a la realización de un sondeo arqueológico del 75% del solar.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	25/04/2022	PÁGINA 2/164
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAR4RXKW5VRRH3N5D9APNDFGCC3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



5º.- Expediente: BC.01.664/21 Memoria para implantación de actividad comercial en edificio situado en calle Pisas nº2. Local 1. Granada.

Promotor: D. Fernando Rubén Ledesma.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

6º.- Expediente: BC.01.738/21 Reforma de local para nueva oficina de seguros Catalana Occidente. Instalación de rótulo C/ Gran Vía de Colón nº35. Granada.

Promotor: Seguros Catalana Occidente

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en el sentido de la propuesta.

No obstante el Sr. Martínez Cañas deja constancia de la falta de competencia de un Ingeniero Técnico para la redacción de este proyecto en función de las competencias de la Ley de Ordenación de la Edificación.

7º.- Expediente: BC.01.788/21 Remodelación Instalación eléctrica, Enlucido de paredes y techos de las rozas, Instalación aire acondicionado en calle Hornillo de Cartuja nº7-2ºB de Granada

Promotor: D. Roberto Carmona Rivas

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la actuación, al no ajustarse la solución propuesta para ubicar la maquinaria exterior a lo previsto en el artículo 6.2.15 . del PEPRI del Área Centro de Granada:

“Art. 6.2.15. Cubiertas forma y materiales.

(...) Se permiten en edificios de nueva planta cuando lo permita el uso pormenorizado detallado en esta Normativa, actuaciones de ampliación o rehabilitación integral de un edificio, la posibilidad de realizar una terraza plana a fin de poder integrar en estas máquinas de aire acondicionado y otras instalaciones del edificio. Siempre y cuando la superficie ocupada

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	25/04/2022	PÁGINA 3/164
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAR4RXKW5VRRH3N5D9APNDFGCC3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



por esta no supere el veinte (20) por ciento de la superficie total de la cubierta, cualquier lado de esta terraza estará retranqueado de las alineaciones a viario o espacio público al menos dos (2 m.) metros. En estas terrazas queda prohibido el cierre por elementos acristalados, la instalación de marquesinas, o estructuras aunque integre elementos vegetales. El acceso queda restringido para los usos de mantenimiento de la cubierta y las instalaciones o conducciones del edificio.

En los edificios existentes con soluciones de terraza podrán mantener su situación original siempre y cuando no se hayan realizado de forma irregular o sin las debidas licencias urbanísticas. (...)"

8º.- Expediente: BC.01.11/22 Reformado de P. Básico y de ejecución de vivienda unifamiliar C/ Cuesta del Carmen n.º 11 y C/ Carmen Alta. Almuñecar

Promotor: Dysur Iluminación SLU.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

9º.- Expediente: BC.01.20/22 Reparación de dos humedades en fachada en C/ Concepción nº3 de Guadix

Promotor: D. José García López.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, condicionado a que se elimine la unidad exterior de A.C. que se observa al ser un elemento sin duda discordante. Sin esta condición la actuación no resulta autorizable.

10º.- Expediente: BC.01.23/22 Legalización y reposición del estado original en vivienda colindante calle Las Parras nº35 de Alhama de Granada

Promotor: D. Antonio Pinos Pinos.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	25/04/2022	PÁGINA 4/164
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAR4RXKW5VRRH3N5D9APNDFGCC3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



11º.- Expediente: BC.01.201/21 Anteproyecto para obras de sustitución de cubierta en vivienda sita en la calle Andalucía nº2, La Calahorra. (Granada).

Promotor: D. José Antonio Carmona Márquez.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta recibida con fecha 4 de agosto de 2021.

12º.- Expediente: BC.01.295/21 Sustitución de puerta de acceso a la parcela ubicada en calle San Miguel Bajo nº27 de Almuñécar.

Promotor: D. Manuel Carvalho Neto.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

13º.- Expediente: BC.01.636/21 Proyecto de restauración del retablo del Cristo de la Meditación de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor en Granada.

Promotor: Arzobispado de Granada.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

14º.- Expediente: BC.01.480/21 Reparación y ampliación de terraza en C/Gracia nº12, 2º izquierda de Granada.

Promotor: D. Rafael Paniza Mendoza.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	25/04/2022	PÁGINA 5/164
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAR4RXKW5VRRH3N5D9APNDFGCC3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



15º.- Expediente: BC.01.842/21 Conservación y adecuación para la implantación de una actividad de restaurante de comida rápida en un local existente en calle Gran Vía de Colón nº8 de Granada.

Promotor: Restaurante McDonalds, S.A.U.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta con las siguientes condiciones:

1. La modificación de la reja fija limitando la abatibilidad como máximo al tercio inferior de la misma, manteniendo fija la parte superior.
2. El tratamiento de huecos y paramentos en la zona de cocina con el sistema de vinilo ácido en la carpintería exterior, y el acristalamiento interior con un sistema practicable que permita su apertura en caso de ser necesario.
3. Que se limiten los rótulos a los huecos de acceso al local.
4. El sometimiento a un control arqueológico de movimientos de tierra sobre todas las remociones del terreno

16º.- Expediente: BC.01.885/21 Inicio de actividad en local para óptica en calle Granada nº25 de Ogíjares

Promotora: Dña Estefanía Jáimez Castañeda.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta presentada con fecha 7 de diciembre de 2021, modificada por la propuesta presentada con fecha de 9 de marzo de 2022.

17º.- Expediente: BC.01.941/21 Obra mayor por reforma parcial con ejecución de entreplanta en calle San Jerónimo nº17, 2ºC de Granada.

Promotor: D. Alejandro Jiménez Ortiz.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	25/04/2022	PÁGINA 6/164
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAR4RXKW5VRRH3N5D9APNDFGCC3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



18º.- Expediente: BC.01.007/22 Reforma de vivienda en Plaza de Bibataubín nº1, 1ºA de Granada.

Promotor: Dña Laura García Quesada .

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta presentada con fecha de 10 de enero de 2022, con los siguientes condicionantes:

- En ningún caso se producirán alteraciones del diseño y apariencia exterior actual de la terraza-lavadero.
- La nueva carpintería y sistemas de oscurecimientos tendrán un diseño, material, acabado y color similar al predominante en el resto del edificio sin capialzados vistos desde el exterior.
- Se prohíbe la colocación de unidades exteriores de climatización adosadas a las fachadas de edificio., valorando tanto la actuación en el cuarto de contadores como la actuación en el patio y en el sumidero puesta de manifiesto en la sesión.

19º.- Expediente: BC.01.009/22 Cercado de parcela en calle Eras Bajas nº40 de La Calahorra.

Promotor: D. Juan Carlos Díaz Cabrerizo.

Ponente: Carmen Blanca Gallego

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

20º.- Expediente: BC.01.013/22 Reforma de cuarto de baño en calle Alta del Mar nº14, 3º izquierda de Almuñécar.

Promotor: Dña María Amelia Martínez Fuentes

Ponente: Carmen Blanca Gallego

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta, condicionado a que la actuación se ceñirá a trabajos interiores que no afecten a la carpintería exterior ni a ningún otro elemento que modifique la apariencia exterior de la edificación.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	25/04/2022	PÁGINA 7/164
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAR4RXKW5VRRH3N5D9APNDFGCC3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



21º.- Expediente: BC.01.015/22 Reforma interior en vivienda en calle Jesús y María nº4, 2º derecha de Granada.

Promotor: D. Rafael Girón Fernández-Crehuet

Ponente: Carmen Blanca Gallego

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

22º.- Expediente: BC.01.019/22 Obras de conservación y mantenimiento (pintura) en el edificio del MADOC de Plaza de San Juan de la Cruz, s/n de Granada.

Promotor: Jefatura de Asuntos Económicos del MADOC

Ponente: Carmen Blanca Gallego

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta, condicionado a que el acabado y color de la pintura a emplear serán similar al del resto de fachadas del inmueble.

23º.- Expediente: BC.01.025/22 Legalización de pérgola en vivienda sita en calle Eras del Castillo nº7 de Almuñécar

Promotor: D. José Antonio Correa González

Ponente: Carmen Blanca Gallego

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta, condicionado a la eliminación de cualquier tipo de cubrición de la estructura.

24º.- Expediente: BC.01.026/22 Sustitución de revestimiento interior en vivienda sita en calle Concepción nº2 de Guadix

Promotor: D. Gonzalo Sánchez-Palencia Cambil

Ponente: Carmen Blanca Gallego

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	25/04/2022	PÁGINA 8/164
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAR4RXKW5VRRH3N5D9APNDFGCC3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



25º.- Expediente: BC.01.027/22 Reforma interior de vivienda en calle Paco Seco de Lucena nº11 de Granada

Promotor: D. Gonzalo Sánchez-Palencia Cambil

Ponente: Carmen Blanca Gallego

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 24, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta

26º.- Expediente: BC.01.031/22 Reforma interior y cambio de carpintería en vivienda sita en calle Concepción nº14, 1ºB de Granada

Promotor: D. Juan Antonio Moreno Flores

Ponente: Carmen Blanca Gallego

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta, con los siguientes condicionantes:

- En ningún caso se producirán modificaciones en las dimensiones de los huecos actuales.
- La nueva carpintería y sistemas de oscurecimientos tendrán un diseño, material, acabado y color similar al predominante en el resto del edificio, sin capialzados vistos desde el exterior.

27º.- Expediente: BC.01.033/22 Reparación y mantenimiento de terraza plana en calle Santa Escolástica nº14, Ático Izquierda de Granada.

Promotor: D. Jesús Taboada Ferrer

Ponente: Carmen Blanca Gallego

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 26, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta, condicionado a que el color de la nueva solería de terraza será similar al pardo-rojizo de las tejas de cubierta inclinada.

28º.- Expediente: BC.01.059/22 Reparación y mantenimiento de terraza plana en calle Hornillo de Cartuja nº9, 4ºA de Granada.

Promotor: D. Gustavo Adolfo Álvarez Lara.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 27, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	25/04/2022	PÁGINA 9/164
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAR4RXKW5VRRH3N5D9APNDFGCC3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta, con los siguientes condicionantes:

- El color de la nueva solería de terraza será similar al existente.
- Las estructuras fijas tipo pérgola, toldos, etc., deberán ser retiradas de la cubierta, en su caso.

29º.- Expediente: BC.01.108/22 Renovación de pavimento en el casco histórico. Varias calles y plazas de Las Gabias

Promotor: Ayuntamiento de Las Gabias

Ponente: Carmen Blanca Gallego

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 28, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 8 de febrero de 2022, condicionado a la realización de un control arqueológico de movimientos de tierras

30º.- Expediente: BC.01.743/18 Proyecto básico para intervención en el vestíbulo de la Sala de Rectores del Hospital Real. Modificaciones.

Promotor: Universidad de Granada.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 29, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta presentada el 24 de febrero de 2022, manteniendo los condicionantes recogidos en las resoluciones previas que obran en el expediente.

31º.- Expediente: BC.01.482/19 Modificaciones proyecto básico y de ejecución. Restauración del hospital de San Juan de Dios

Promotor: Orden hospitalaria de San Juan de Dios

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 30, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta y con la condición de la comprobación de las actuaciones referidas al suelo y la fachada por parte de la CPPH.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	25/04/2022	PÁGINA 10/164
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAR4RXKW5VRRH3N5D9APNDFGCC3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



33º.- Expediente: BC.01.818/21 Anexo al proyecto de consolidación de la torre de Ferrer o de la Canteras. Accesos y cartelería

Promotor: Ayuntamiento de Huéscar

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 32, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Anexo al proyecto de consolidación de la torre de Ferrer o de la Canteras, condicionado al seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención. Para este extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación el inicio de las actuaciones.

Se dejan sobre la mesa los asuntos 32 y 34 al 38.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:57 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Fdo.: Pedro García de Viedma Palacios

VºBº:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Antonio Jesús Granados García

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	25/04/2022	PÁGINA 11/164
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAR4RXKW5VRRH3N5D9APNDFGCC3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	